



Resolución de Dirección **145 / 2024 - TAR -UNSa**
ADJUDICA LA COMPRA DE NEUMATICOS
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
02/09/2024

Referencia: EXPEDIENTE N° 98/2.024.

VISTO:

La nota presentada por el T.S.M.I. Cristian Urriche, Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de cuatro (4) neumáticos con destino al Minibús MERCEDES BENZ - Patente: AC730SQ, de esta dependencia universitaria.

Que se solicitó cotización de precios a las firmas "NEUMATICOS PIRELLI" de la ciudad de Tartagal y las firmas "NEUMATICOS CAMPOS SRL", "NEUMATICOS DEL VALLE", "NEUMATICOS INDEPENDENCIA", NEUMATICOS SAN AGUSTIN" y "MARTINEZ NEUMATICOS" de la ciudad de Salta.

Que, la firma "ZAMAR NEUMATICOS" (Neumáticos Pirelli), es la única oferente para la presente Contratación Directa, cumple con los requisitos establecidos, la oferta es conveniente y los bienes ofrecidos responden a las características solicitada.

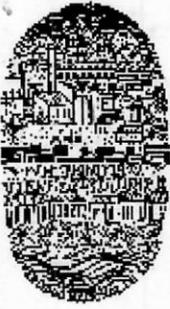
Que atento a los plazos de mantenimiento de oferta y la necesidad de la contar, a la mayor brevedad posible con los bienes, el Servicio Jurídico de la Universidad Nacional de Salta intervendrá oportunamente, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 1° del Anexo I de la Resolución CS. N° 161/20.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS N° 161/20.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 24/2024 – Trámite por monto reducido, a la firma "ZAMAR NEUMATICOS" de Esteban Fado Zamar, CUIT N° 20-11680263-6, I.V.A Responsable Monotributo, con domicilio en la calle 9 de Julio N° 358 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, por la suma de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 1.290.000,00), por la compra de cuatro (4) neumáticos para el Minibús MERCEDES BENZ - Patente: AC730SQ, de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.



Resolución de Dirección **145 / 2024 - TAR -UNSa**
ADJUDICA LA COMPRA DE NEUMATICOS
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



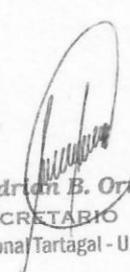
Salta,
02/09/2024

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 1.290.000,00), a la partida: 2.4.3 Productos de cuero y caucho, del Presupuesto otorgado como Contraparte Sedes y Delegaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.024.

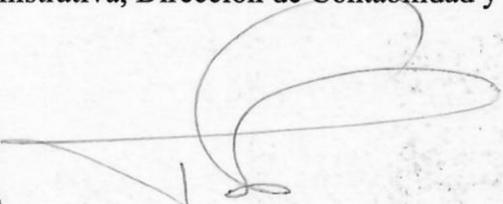
ARTICULO 3°.- Disponer que la presente adjudicación se registrá conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.

ARTICULO 4°.- Comunicar a la firma "ZAMAR NEUMATICOS", a Dirección Administrativo Económica de la Sede, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.